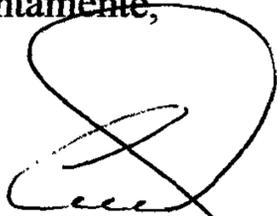


SISOEMP S.A.
INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas informo que he cumplido con las disposiciones de la ley de Compañías; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía BANKERS S.A. al 31 de Diciembre de 1998, debo manifestar lo siguiente:

1. - La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de Directorio.
2. - El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. - La custodia de la correspondencia, de los libros Contables, Bienes, y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
4. - El control interno de la Compañía durante el año 1998, consideramos que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
5. - Luego de efectuar pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre de 1998, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañía, a pesar de sus seis meses de duración.

Atentamente,



Carlos Yépez Cedeño
C.C. 1200963997
COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril de 1999

06 OCT. 1999

